



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, miércoles 8 de diciembre de 1971.

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado San Lorenzo Tetlixnac, Municipio de Coacalco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "SAN LORENZO TETLIXTAC", Municipio de Coacalco, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios para los efectos de la expedición de certificados, a los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios, la cual tuvo verificativo el día 14 de septiembre de 1963; habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Agrario en vigor.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos agrarios, la que hizo una revisión de la misma remitiéndola al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución en sesión celebrada el día 12 de junio de 1964; y

CONSIDERANDO UNICO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario en vigor, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconocen derechos agrarios para los efectos de la expedición de certificados y se adjudican las parcelas por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN LORENZO TETLIXTAC", Municipio de Coacalco, Estado de México, a los CC. 1.—Zeferino González, 2.—Felipe Cedillo S., 3.—Odilón Medina C., 4.—Ramón Mejía S., 5.—Demetrio Carrillo, 6.—Anselmo Soriano, 7.—J. Carmen García, 8.—Santos Solís, 9.—Ignacio García, 10.—Francisco Gálvez, 11.—Juan Cedillo S., 12.—Raymundo Cedillo, 13.—Antonio Carrillo, 14.—Isidro Ochoa R., 15.—Ricardo Medina C., 16.—Juan Soriano Ch., 17.—Felipe Gálvez G., 18.—Candelaria Bautista, 19.—Tomás Cortés S., 20.—Wilevaldo Cortés, 21.—Anastasio Cedillo, 22.—Francisca Cedillo, 23.—Cirilo Contreras M., 24.—

(Pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado San Lorenzo Tetlixnac, Municipio de Coacalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Porfirio Contreras, 25.—Ignacio Contreras, 26.—Leopoldo Escutia, 27.—Fausto Flores F., 28.—Martha Fiesco C., 29.—Antonio García L., 30.—Ángel García L., 31.—Piedad León Vda. de G., 32.—Enrique Hernández R., 33.—Enrique Hernández S., 34.—Lázaro Hernández, 35.—Irene Hernández J., 36.—Jesús L. Hernández R., 37.—José Hernández R., 38.—David Hernández C., 39.—Margarito Hernández, 40.—Apolonio Hernández, 41.—Marcelino Hernández, 42.—Juan Hernández F., 43.—Mardonio Juárez C., 44.—Encarnación Juárez, 45.—Reyes Juárez de J., 46.—J. Carmen Juárez C., 47.—Albino Juárez C., 48.—Luz Legorreta L., 49.—Ricardo Miranda S., 50.—Agustín Miranda.

51.—Avelino Miranda F., 52.—Olegario Miranda, 53.—Benjamín Macedo, 54.—Godeleva Olivares, 55.—Esperanza Rodríguez, 56.—Marcelina Rodríguez, 57.—Onésimo Rivero C., 58.—Ángel Romero P., 59.—Julián Romero S., 60.—Loreto Sánchez H., 61.—Leopoldo Sánchez H., 62.—Mario Silva P., 63.—Aurelio Solano V., 64.—Graciano Solano S., 65.—Pedro Solano, 66.—Manuela Solano, 67.—Moisés Solano, 68.—Manuel Solano V., 69.—Crisóforo Solano, 70.—Miguel Urbán Luna, 71.—Pascual Urbán, 72.—Antonio Urbán F., 73.—Luis Urbán U., 74.—Aurelio Urbán, 75.—Rosalia Urbán Luna y 76.—Salvador Urbán; consecuentemente expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; relativa al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "SAN LORENZO TETLIXTAC", Municipio de Coacalco, de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica. Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de Octubre de 1971).

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana
Los días miércoles y sábados.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso, Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS PUBLICACIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERAFIN MEDINA MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "LAS CUEVAS", ubicada en el Pueblo de Texcpam, Municipio de Acólmán, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 60.25 Mts. Las Granjas de Acólmán, antes Aniceta Cerón; Sur, 72.00 Mts. Carril; Oriente, 220.50 Mts. con sucesión de Brigida Cerón antes Aniceta Cerón y también con Aniceta Cerón y Alfredo Romero; Poniente, 222.30 Mts. Aniceta Cerón.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días en

la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Mario Quezada Maya.

2139.—17, 27 nov. y 8 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. ISABEL ESPINOSA CHARRAGA, promueve INMATRICULACION JUDICIAL del predio de común repartimiento rústico denominado "CAPULTLA" ubicado en Ototipac, de este municipio, con Sup. de 23,513.25 M2. que mide y linda: NORTE, 180 Mts. con Camino Real; Sur, 141 Mts. con Juan Zalazar; ORIENTE, 131 Mts. con calle; y PONIENTE, 162 Mts. con Feliciano Zúñiga.

Y para su publicación de 10 en 10 días, por 3 veces en "La Gaceta del Gobierno del Estado" y en un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

2141.—17, 27 nov. y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL ARRIAGA AGUIRRE, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, y en concepto de propietario, un terreno con las siguientes medidas y colindancias: Norte, Bonifacio Olivares; Sur, Pedro Trujillo; Oriente, con Feliciano Alcántara y Salomón Dávalos; Poniente, Ma. de la Luz Aguirre y Salomón Dávalos. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1971.

LA SECRETARIA

Sonia Martínez Carrera.

2216.—1o. 4 y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DELFINO RIVERA TAPIA promueve Información de Dominio de fracción de Terreno ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito; Norte: 75.00 Mts. J. Inés y Agustín Arellano Uribe, Sur: misma medida Urbano Barrera; Oriente: 9.95 Mts. Salvador Rivera y Poniente misma medida anterior Agustín Arellano, antes, ahora Glorieta. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario.—Fidencia Hernández Islas.

2215.—1o. 4 y 8 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Roberto Juárez y otro como endosatario de Luis Roberto Llabres en contra de Alfonso Noriega y Miguel Hernández Garibay, fueron señaladas las once horas del día 11 de enero de 1972, para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

"Fracción de terreno número V del Rancho El Aposento con superficie de 189 H-11-A-70-C, ubicado en San Felipe Torres Mochas, Estado de Guanajuato, con las siguientes medidas y colindancias al Norte con terreno de los Gómez, al Sur con el terreno de la misma persona, al Oriente con terreno denominado Cuba, al Poniente con camino a La Quemada, los derechos de copropiedad respecto de la casa y Huerta ubicada en el número 30 de la calle de Riva Palacio esquina con Melchor Ocampo ubicado en el mismo lugar que el anterior, con las medidas y linderos siguientes: al Norte 161.60 metros con propiedad de Pedro Mojica, María N. Viuda de Cervantes y José Pérez al Sur que es su frente mide 156.80 metros y linda con Felipe Ibarra Suc. de Mariano Luna Severiano Manzana, Vicente Luna, Manuel Rangel, Severino Bautista y Nemesio González, calle de Riva Palacio de por medio, al Oriente mide 55.85 linda con sucesión de Casimiro Nolasco y al Poniente 55.85 metros linda con Pedro Mojica, calle de Melchor Ocampo de por medio. Los derechos de copropiedad de la fracción de terreno del predio rústico denominado "El Tepozan" con superficie 185-H-44-A-02.5-C. linda al Norte con los Ranchos el Aposento y el Carrizal de la Suc. de Lic. Miguel Hernández Venavante y María Ortiz Viuda de Manteca, al Sur San Pedro de los Gallegos de varios propietarios al Oriente con la fracción denominada el Tepozan de la sucesión de Domitila Álvarez Vda. de Hernández y al Poniente con terreno de Guadalupe Cruz Olvera y parte de la fracción de El Tepozan, mitad que adquirió del Lic. Hernández Garibay Septiem, y en calidad de derechos reales hereditarios de la Suc. de Domitila Álvarez Vda. de Hernández. Los derechos de copropiedad respecto de la fracción de terreno denominada "El Tepozan" con extensión superficial de 185-H-44-A-02.5-C. lindando al Norte con el Rancho el Aposento de las Hermanas Hernández Garibay al Sur con el predio San Pedro de los Gallegos de varios propietarios, Río Grande de por medio, el Oriente con el Rancho de la Palma de varios propietarios, y al Poniente con fracción del Tepozan de los señores Lic. Miguel Hernández Septiem Rudolf Rudiger Perlsh y Salvador Manteca Mata. Los inmuebles anteriormente citados se encuentran ubicados en San Felipe Torres Mochas Edo. de Guanajuato.

Reportan las siguientes gravámenes: a favor del Banco Comercial de Jalisco, S. A., por la cantidad de \$100,000.00; embargo practicado por el Lic. Mariano Velasco Márquez en contra de Miguel Hernández Garibay por la cantidad de \$70,000.00 embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil por el Lic. Luis Llabres Acevedo en contra de Alfonso Noriega y Miguel Hernández Garibay por la cantidad de 101,300.00 pesos, embargo practicado por el Lic. Francisco Javier Ortiz endosatario de Emigdio Martínez Espinoza en contra de Salvador Manteca Ortiz, por la cantidad de \$425,000.00 inscripción de una copia certificada de la diligencia de embargo promovido en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Luis Llabres Acevedo en contra de Alfonso Noriega y Miguel Hernández Garibay por \$300.00; hipoteca celebrado entre el Banco Regional de Crédito Agrícola del Bajío, S. A., y el señor Lic. Miguel Hernández Garibay Septiem por la cantidad de \$72,063.06.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$98,832.74 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de San Felipe Torres Mochas Guanajuato, se expide el presente en Toluca, Méx., a 30 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Casto Ceballos C.

2217.—1o. 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O

MACARIO BERNABE LUNA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "El Sapote", ubicado en Capula Municipio Tepetzotlán México, que mide y linda:

NORTE: 64.00 Mts. con Concepción Hernández; SUR: 125.00 Mts. con Enrique Covarrubias y Genaro Sánchez; ORIENTE: 67.82 Mts. con Ex-hacienda de Yuchimanga; y PONIENTE: 42.13 Mts. con Luisa Hernández Vda. de Rodríguez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, expedido 8 de noviembre de 1971.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2221.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIA ALCANTARA DE ISARRARAZ, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión apta para prescribir respecto de un terreno ubicado en esta cabecera Distrital siendo colindantes: NORTE: Tres Tramos con TORIBIO Y ELODIA ALCANTARA; SUR: Con Callejón; ORIENTE: Cuatro Tramos con Agustín Alcántara, Mariano Mendoza y callejón; PONIENTE: Cuatro tramos con Florencio Mendoza y Herminio Chávez.—Páganse contribuciones por promovente Toribio Alcántara cuenta 3132R. valor fiscal de Dos Mil doscientos pesos.

Ordenóse publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, para efectos artículos 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., Noviembre 22 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Teodoro Pichardo Vázquez.

2228.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

TORIBIO ALCANTARA AGUILAR, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión apta para prescribir respecto un terreno ubicada esta cabecera Distrital, siendo colindantes: Norte, con Herminio Chávez; Sur, con María Alcántara de Isarrarás; Oriente, con anterior colindante y Elodia Alcántara; Poniente, con María Alcántara de Isarrarás. Páganse contribuciones por María Alcántara, cuenta 1517R. Valor Fiscal Nueve mil pesos.

Ordenóse publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil Vigente.—Jilotepec, México. Noviembre 22 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

2229.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARGARITA FUENTES CASTAÑEDA, promueve Información Ad-perpétuum sobre tres terrenos de común repartimiento, ubicados en San Cristóbal Colhuacán, Municipio de Temascalapa que miden y lindan "TEPETATAL". Al Norte, en 329.00 Mts. con J. Guadalupe Fuentes; Al Sur, en 205.00 Mts. con Guadalupe Fuentes; Al Oriente, en 160.00 Mts. con Ubaldo Fuentes y Cristóbal Palma; Al Poniente, en 70.00 Mts. con Cliseria Aguirre; "COLITA"; Al Norte, en 153.00 Mts. con Camino; al Sur, en 250.00 Mts. con Maximiliano Aguirre; al Oriente, en 231.00 Mts. con Guadalupe Fuentes; al Poniente en 66.00 Mts. con Macario Espejel; "NEXTLALPA"; al Norte, en 86.00 Mts. con Raymundo Aguilár; al Sur, en 93.00 Mts. con Panteón; a Oriente, en 137.00 Mts. con Agustín Aíva; al Poniente, en 122.00 Mts. con Ascensión Fuentes.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 23 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

2230.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA MEX.

JUAN FLORES PICHARDO, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria, para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre terreno y casa ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 67.70 Mts. con Avenida Hidalgo, al Sur 67.10 Mts. con Pascual Pedro Galeana; Oriente, 34.30 Mts. con Pascual Pedro; Poniente 35.65 Mts. con calle de su ubicación Aldama No. 3; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario C. Fidencio Hernández Yslas.

2231.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En juicio ejecutivo mercantil 10/969, promovido por Humberto Carzález de Cossio, endosatario en procuración de Rodolfo Noguez Buitrón contra Gilberto Quintanar, señalaronse once horas seis enero año próximo, verificarse local este Juzgado, primera almoneda remate camioneta "DODGE" modelo 1964, Pick-Up, motor 1243-E-1196420, serie 1161968633, azul gris. Servirá de base \$4,500.00 fijado por peritos.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días y fijarse en Estrados, expídese en Ixtlahuaca, Méx., 25 de noviembre de 1971. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2234.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PEDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno con casa, ubicada en San Andrés Jalisco, de éste Distrito; al Norte con Ignacia Domínguez, al Sur con calle Lerdo de Tejada, al Oriente con Ignacio Domínguez, y al Poniente con calle de Aldama; para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pose a deducirlo a éste Juzgado. Zumpango, Méx., a 16 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2235.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ILDEFONSO BARTOLO RODRIGUEZ CASASOLA, promueve información de dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble denominado "SAN JATITLA" ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, cuyas colindancias son: Al Norte, con Ignacio Olmos; al Sur con Hilaria Hernández, al Oriente con Juana Rodríguez, y al Poniente con Bartolo Rodríguez y Santiago García. Para su publicación tres veces, cada tercer día en "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero" que se editan en Toluca. Zumpango, Méx., a 26 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2236.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FERNANDO ALDAMA RAMIREZ, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble denominado "LA TABLA" ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, cuyas colindancias son: Al Norte con Miguel Ramírez, al Sur, con Ramón Pérez Ramírez y Hermanegildo Ramírez Ramírez, al Oriente con calle y al Poniente con Roque Ramírez y Hilarion Ramírez, para su publicación tres veces, cada tercer día en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca. Zumpango, Méx., 26 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2237.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

OFELIA ZAMORA DE BASTIDA, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble denominado "SAN HERCULANO" con casa en él construida, ubicado en San Marcos, cuyas colindancias son: Al Norte con Clemente Zamora, al Sur con camino Público, al Oriente con Rosendo Zamora, y al Poniente con Clemente Zamora y camino público. Para publicación tres veces, cada tercer día en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Zumpango, Méx., 26 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Filemón Gutiérrez González.

2238.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ING. JOSE LOPEZ CHAVEZ, promueve Información de dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble denominado "SAN ISIDRO", ubicado en la Ranchería de Buenavista, con las colindancias siguientes: Al Norte con calle, al Sur con familia Brown, al Oriente con Rodolfo Domínguez y al Poniente con calle. Para su publicación tres veces, cada tercer día, en "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Zumpango, Méx., a 26 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2239.—1o. 4 y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA VICENTE AVELINO RODRIGUEZ, promueve Información de dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble de los llamados de común repartimiento, ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, con las colindancias siguientes: Al Norte con calle, al Sur con Rebeca Escalona Avelino y Pedro Escalona Avelino, al Oriente con Pedro Escalona Avelino, y al Poniente con camino a San Bartolo Cuautlalpan. Para su publicación tres veces, cada tercer día, en "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Zumpango, Méx., a 26 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2240.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSUELO TREJO DE NAVARRO, ha promovido ante éste H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que más de veinte años ha tenido de tres predios denominados "LA CASA", "LA SOLEDAD", y "LA SOLEDAD II", ubicados en el pueblo de San Antonio Someyucan, municipio de San Bartolo Naucaipan, Edo. de México y que miden y lindan: "LA CASA"; al Norte, en 34.35 Mts. con camino público; al Sur, en 34.40 Mts. con Merced López; al Oriente, 25.00 Mts. con Merced López; al Poniente, en 25.00 con Jesús Torres, con una superficie 736.20 Mts². "LA SOLEDAD", al Norte en 47.50 Mts. con Juana Mejía Marquín; al Sur en 48.10 Mts. con Merced López Paiaño; al Oriente en 56.60 Mts. con Francisco Gómez López; al Poniente en 58.70, con Estanislao Mejía Cortés, con una superficie de 2,750.00 Mts². "LA SOLEDAD II"; al Norte, en 72.20 Mts. con el señor Jesús Torres González, al Sur, en 78.90 Mts. con camino a la Ex-Hacienda de León; al Oriente, en 110.90 Mts. con Estanislao Mejía; al Poniente, en 105.40 Mts. con Jaime Santiago, con una superficie de 8.031.46 Mts².

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de ésta ciudad "El Noticiero", tres veces de tres en tres días, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de Octubre del año de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñalosa Alvarado.

2242.—1o., 4 y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA FERNANDEZ AGUILAR, ha promovido Información Ad-perpetuum, respecto del terreno con casa denominado "CASA DEL MESON", ubicado en San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 36.00 metros, con camino Av. Ignacio M. Beteta; Al Sur, 42.00 metros, con Zanja; Al Oriente, 43.60 metros, con una calzada y al Poniente, 53.00 metros, con María Concepción Alba. La casa forma varios locales, ocupan 370.00 M², cubiertos con muros de piedra y adobe con tabique; techos de teja y terredo antiguo, piso natural y de ladrillo.

Para su publicarse en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en la Ciudad de Toluca, tres veces de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., noviembre 2 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, C. Mario Maldonado Salazar.

2320.—8. 11 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMINA GARCIA VIUDA DE GARCIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Municipio de Almoloya de Juárez ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un predio con casucha con estas colindancias: Al Poniente.—Varias Líneas 14.45 Mts., quebra hacia el Poniente 3.00 Mts. continúa hacia el Sur, en 10.00 Mts., todos estos con casa del señor Fernando García; Al Norte, 15.80 Mts. calle Vicente Guerrero. Al Sur, 18.80 Mts. con Félix Fuentes. Al Oriente, 24.45 Mts. con calle de 5 de Mayo. El Objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta resolución en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 23 de noviembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

2243.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ARNULFO PEREZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de 8 años antes a la fecha de dos terrenos de común repartimiento, ubicados en Melchor Ocampo, México, que miden y lindan: 1º Fracción:—Norte 90.00 Mts. con Andrés Cruz, Sur 45.00 Mts. con Hacienda de Corregidora, Oriente 72.50 Mts. con Carretera Nacional y Poniente 59.00 Mts. con Carretera, con superficie de 4,438.12 Mts. 2.— 2ª Fracción:—Norte 28.00 Mts. con J. Isabel y Andrés Cruz; Sur, 68.00 Mts. con Hacienda de Corregidora; Oriente 55.56 Mts., con Guadalupe Saigado y Poniente 72.00 Mts. con Carretera Nacional, con superficie de 3,063.36 M².

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmuebles se expide en Cuautlán, Méx., a 29 de noviembre de 1971.—El Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2244.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMILIO HERNANDEZ SANABRIA, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno de propiedad particular llamado IXTACALCO, que mide y linda: Norte 18.00 Mts., con Calle Pública, Sur 18.00 Mts. con Gregorio Sanabria Montoya, Oriente, 48.00 Mts. con Gregorio Sanabria Montoya y Mateo Cortés Viguera y Poniente 48.00 Mts., con Suc. de J. Trinidad Cortés Viguera, con superficie de 864.00 Mts., cuadrado.

Para publicar por 3 veces de 3 en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble se expide a los 29 días de noviembre de 1971.—El C. Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2245.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANGEL CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno con casa, ubicado en Melchor Ocampo denominado "TEPOZPILCA", que mide y linda:

NORTE: 38.30 Mts. con Sofía Romero, SUR: 38.30 Mts. con suc. de Fausto Pineda, ORIENTE: 30.70 Mts. con Calle Juárez, PONIENTE: 29.70 Mts. con Fernando Contreras.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, por tres veces de tres en tres días,—25 de Noviembre de 1971.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2246.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PRIMITIVO REYES AGUILAR, promueve información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Colotonga", con casa ubicado en Visitación, Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

NORTE: 26.80 Mts. con Suc. de Franco Zúñiga; SUR: 24.60 y 15.15 Mts. con Sucesión de Franco Zúñiga y Camino Público; Oriente: 24.40 Mts. con Bardobiano Ortiz, y PONIENTE: 20.10 y 12.60 Mts., con Camino Público, Suc. de Franco Zúñiga.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editado en Toluca, por tres veces de tres en tres días, 25 de noviembre de 1971.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2247.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CATALINA CARRANZA PAEZ, promueve Información de Dominio del predio denominada "TEGUASTISCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlipac, Municipio de los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 9.40 Mts. Sara Ortiz; Sur, 6.30 Mts. Callejón; Oriente, 8.60 Mts. Calle; Poniente, 8.60 Mts. Dellina Luna.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, expedido en Texcoco, México, a los quince días de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Mario Quaxada Maya.

2248.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por INICENTE VALDES contra CARLOS ALBARRAN. El C. Juez señaló las once horas del día diecisiete de enero próximo para que tenga verificativo para la primera Almoneda de remate de una casa habitación, ubicada en República del Brasil 804 Colonia Américas de esta Ciudad, compuesta de tres recámaras, dos salas, un cuarto de Comercio, una cocina, un baño, un costurero y una cocina pequeña en construcción de tabique y techos de concreto con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.00 Mts., con calle República del Brasil; Sur, 16.50 Mts., con propiedad particular; Oriente, 31.00 Mts., con calle de Ecuador; Poniente, 26.80 Mts., con esquina Pan Coupe con Lote cuarenta y seis de Manuel Estrada, con una superficie de 464.62 Mts². Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$46,962.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de Gravámenes, convocando postores por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Mex., 10. de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

2252.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

IGNACIO GONZALEZ NAVA, promovió este Juzgado Diligencias Información dominio, objeto acreditar posesión sobre casa con sitio ubicada Tianguistenco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, en una línea 21.40 con Valentín Mondragón, en otra; 25.40 con misma colindante; en otra, 12.50 metros con calle veinte Noviembre; Sur, 34.85 metros con Carmen López; Oriente, 52.59 metros con Aurelio González y Ernesto Gómez; Poniente, 27.32 metros con calle matamoros. Se expide presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas.—Doy fe.—Tenango del Valle, México., Noviembre 18 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2266.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

SERGIO CHOUSAL BEJAR, ha promovido diligencias de Información de dominio, para acreditar posesión que ha tenido hace más de quince años sobre una casa y una Granja Avícola, ubicadas en el Municipio de Santo Tomás de los Patos, México, la casa mide y linda: Norte, 15 metros con la Peña; Sur, 73 metros, con calle Veracruz; Oriente 78 metros con Ma. Teresa Treviño de Albarrán; y Poniente, 40 metros con Armando García. Con superficie de 1.670 M². La Granja mide y linda: Norte, 47 metros, con calle sin nombre; Sur, 40 metros, con calle sin nombre; Oriente, 38 metros, con Juan Abundio; y Poniente, 55 metros, con José María Dueñas Roón y Ma. Teresa Treviño de Albarrán. Con superficie de 1.970 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y publicación en el lugar de costumbre, expido el presente en Valle de Bravo, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

2268.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CELSO ESQUIVEL GUTIERREZ promueve Información ad-perpétuum para obtener por usurpación título dominio respecta terreno ubicado en Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito describe: Norte, 16.85 metros calle Hidalgo; Sur, 16.15 metros callejón Ninos Héroos; Oriente, 122.96 metros Wileboldo Ruiz y Amador Franco; Poniente 162.55 metros Juana Villegas y otros.

Para publicarse tres veces de tres en tres días: periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 30 noviembre 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho. Srío.

2274.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 2139/970, promovido por Transportes de Carga Progreso, S. A. de C. V., en contra de J. Guadalupe Romero G., el C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE PROXIMO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Títulos de Transportes de Carga Progreso S. A. de C. V. Título Núm. 32 Clase "A", ampara 5 acciones de \$1,000.00 c/u. Total \$5,000.00.—II.—Título Núm. 52 Clase "A", ampara 10 acciones de \$1,000.00 c/u.—Total \$10,000.00.—III.—Título Núm. 53 Clase "A", ampara 10 acciones de \$1,000.00 c/u.—Total \$10,000.00.—Títulos de Transportes Unidos de Toluca, S. A. de R. L. de C. V.—IV.—Título Núm. 35 Clase "A" que ampara 10 prestaciones c/u \$100.00 Total \$1,000.00.—V.—Título Núm. 36 Clase "A" que ampara 10 porciones c/u \$100.00. Total \$1,000.00. VI.—Título Núm. 115 Clase "A" que ampara 50 porciones con valor de \$100.00 c/u. Total \$5,000.00. Títulos de inmobiliaria Programax, S. A. VII.—Certificado Profesional Núm. 3 que ampara 37 acciones con valor nominal de \$1,000.00, habiéndose hecho varios endosos, quedando únicamente 17 acciones. Valor total \$17,000.00. VIII.—Certificado Provisional No. 25 que ampara 25 acciones de \$1,000.00 c/u. Total \$25,000.00. IX.—Certificado Provisional Núm. 42 que ampara 3 acciones con valor de \$1,000.00 c/u. Total \$3,000.00. Debiendo servir de base para el remate, la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL PESOS. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convóquese Postores.—Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

2275.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFONSO Y PAULINO ARCE DIAZ, promueve Información ad-perpetuum objeto acreditar su posesión y de su causante Jesús Hernández y obtener por usucapión título dominio fracción terreno en términos Municipio Xonacatlán este Distrito describen: Norte, 20.90 metros, 26.00 metros, 23.00 metros 24.00 metros, 6.65 metros, 30.05 metros y 90.00 metros, con Alfonso y Paulino Arce y Melitón Torres; Sur 104.79 metros, 70.00 metros y 30.00 metros, Alberto Reyes y Paulino y Alfonso Arce; Oriente, 60.20 metros, Alfonso y Paulino Arce, Poniente 50.60 metros Alberto Reyes.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Mex., el 30 noviembre 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

2276.—4, 8 y 11 Dic

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EL INGENIERO CARLOS HANK RHON, Promovió ante este Juzgado Diligencias INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años, respecto terreno labor denominada "El Badiá", ubicado Santa Fe Mezapa, siguientes colindancias y medidas: Al Norte, 43 metros con Burtolo Dorazco; Sur, en cuatro líneas 25, 25, 14 y 10 metros con Juan Bobadilla y Francisco Hernández; Oriente, 93 metros con Enrique Beltrán; Poniente, 138 metros con camino. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe. Tenango del Valle, Méx., Diciembre 1a. de 1971.—E. Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2277.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EL C. ISMAEL TAPIA ROSAS, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por más de cinco años anteriores a la fecha sobre un terreno de Propiedad Particular ubicada en el Pueblo de San Mateo Xotoc, del Municipio de Tepetzotlán, México, y que se identifica como sigue: Al Norte, 81.00 metros con Fernando Colín; Al Sur en dos tramos, de 65.30 y 17.00 metros con Gabriel Rosas Barreto y Félix Sánchez; Al Oriente en dos tramos, de 82.50 y 30.00 metros con Félix Sánchez y Carmen Naviega y Al Poniente en 116.00 metros con Camino Veredal. Superficie 9,545.65 metros cuadrados.—Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 1a. de diciembre de 1971.—Consta el C. Secretario Civil, Pasante de Derecho.—Jesús Nava Muñoz.

2283.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ERNESTO ZUPPA ROA, Presidente Municipal de Tepetzotlán y gestor del Ayuntamiento, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinte años anteriores a la fecha sobre el terreno "La Ladera", ubicado en el Barrio de Texcacoa, Tepetzotlán, que mide y linda:

AL NORTE en 114.50 metros con la avenida Insurgentes; AL SUR en 114.50 metros con José Zuppa Roa, Rastro de Aves, Lorenzo Huerta, Ezequiel Romero y Abdón García P.; AL ORIENTE en 64.00 metros con Isabel Chavarria Cirilo Barreto y José Castro y Hermanos, y por EL PONIENTE en 70.30 metros con Sucesión de Atilio Tazzer, con una superficie aproximada de 7,688.67.5 metros cuadrados.

Publicaciones "Gaceta de Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca fijación estrados y ubicación inmueble, 30 de Noviembre de 1971, por 3 veces de 3 en 3 días.—Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2284.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA VEGA VDA. DE SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del predio denominado "TEPONTITLA" ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con calle. SUR 17.00 metros con Benjamín Morales. ORIENTE 55.00 metros con Benjamín Morales. PONIENTE 55.00 metros con Julia Hidalgo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en Toluca, y su fijación en el predio citado, al primer día de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Alfredo González A.

2286.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSA, ZITA y JOSE RIVERA GALICIA promueven información Ad-perpetuum para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad del predio denominado "EMBARCADERO DE AMOXPA" ubicado en Chalco, Méx., que mide y linda NORTE: 11.40 metros con Calle Nacional. ORIENTE 30.00 metros con calle Palma. SUR 6.25 metros con Pedro Alvarez SEGUNDO PONIENTE: 1.75 metros con Pedro Alvarez. SEGUNDO SUR: 4.50 metros con Pedro Alvarez. PONIENTE; 31.00 con Santiago Durán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en Toluca, y su fijación en el predio citado. Al primer día del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Alfredo González A.

2287.—4, 8 y 11 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. Sra. BLANCA ESTELA OCAÑO.

PRESENTE.—El señor Claudio Fernando Avila promueve Juicio Ordinario Civil en su contra y por ignorarse su domicilio el C. Juez 2o. de lo Civil ordenó se le emplazase por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición para todos los efectos legales para que quienes se crean con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley y tiempo.

Toluca, Méx., a 1a. de diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado Segundo.—Fidencio Hernández Yslas.

2289.—8, 15 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ALBERTO ROMERO MORALES, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quiete, pública, pacífica, continua, del predio construido, ubicado San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 37.75 Mts. con Luz García de Paredes.— SUR: 35.60 Mts. con Camino Público; ORIENTE: 48.40 Mts. con Pedro Villa Luna y PONIENTE, 43.90 Mts. con Macdonato Sánchez Luna.

Publicaciones, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, fijaciones estrados y ubicación inmueble, 24 de noviembre de 1971.—por 3 veces de 3 en 3 días.—El C. Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

2290.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Juzgado Segundo Civil.

VICENTE ZUÑIGA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar la prescripción positiva que dice tener sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo Coacalco de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 10.00 metros con Camino a los lavaderos; Sur, 10.00 metros con Ignacio Padua; Oriente, 143.70 metros con Maximina Zúñiga; Poniente, 143.70 metros con Florentino Zúñiga. Se expide el presente para cominos de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a lo de Diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2291.—8, 11 y 15 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 467/971, promovido por el Banco Nacional de México, S. A. en contra de Armando Caulleros Rivera, el Juz. Segundo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DEL PROXIMO DICIEMBRE para que tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un coche Volkswagen, 1969, placas DVY-35 del D. F. motor 1088810, Registro Federal de Automóviles 1592338, con radio, cinco llantas en avanzado estado de uso, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DOCE MIL PESOS en que fue valuado por los Peritos. Convóquese Postores. Toluca, Méx., primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario Lic. Angel Velázquez Romero.

2292.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MANUEL EPIFANIO AYALA MEZA, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno denominado "SAN RAFAEL", ubicado en el Pueblo de San Diego de este Distrito; que mide y linda, AL NORTE, 41.35 Mts. con Camino; AL SUR, 41.35 Mts. con Ejido del señor HILARIO AYALA VENEGAS; AL ORIENTE 146 Mts. con GREGORIO VENEGAS; AL PONIENTE, 140.50 Mts. con BENJAMIN AYALA AYALA.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los veinte días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos.—Mario Maldonado Salazar.

2293.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

AGUSTINA Y HERIBERTA BENITEZ DE PAZ, promueven Información de Dominio, acreditar posesión quince años han tenido respecto un terreno denominado Corral de Piedra, ubicado en San Martín Otzolacapan, de este Distrito, que mide y linda: Al norte, 244 Mts., con Agustina Benítez y Apolinar Mendoza; al Sur, 480 Mts. con Nazario Loza y Pastor Viñafaña; el Oriente, 489 Mts. con Eloy Lujano; al Poniente, 480 Mts. con Pastor Viñafaña.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en "La Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, Méx., fijación lugares públicos de costumbre, personas créanse con derecho pases a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 29 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2294.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

MODESTA JASSO GONZALEZ, promueve Información de Dominio, acreditar diez años posesión que ha tenido respecto de una casa con terreno ubicada en Av. Toluca de esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, 52 Mts. con Juan Vargas; al Sur, 50.60 Mts. con Jovita Patiño; Al Oriente, 12.46 Mts. con Calle de su ubicación; a Poniente, 27 Mts. con el Río del Calvario.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de costumbre.—Valle de Bravo, México, a 30 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2295.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOAQUIN A. CASASUS, promueve Información de Dominio, acreditar seis años de posesión ha tenido respecto de un terreno ubicado en la Calle del Depósito de esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, dos líneas de 3.50 y 13 Mts., con el Promoviente; Al Sur, 16.50 Mts., con Dr. Pérez Teufel; Al Oriente, 7.40 Mts., con Calle del Depósito; a Poniente, 1.65 Mts. con Alejandro Prieto.

Para su publicación de tres por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., personas créanse con derecho pases a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 1 de diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2296.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

ALBERTA HERNANDEZ DE NOVA, promueve Información de Dominio, acreditar quince años posesión que ha tenido respecto de un terreno denominado El MANZANO, ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores, este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 5 Mts., con un Zanjón; Al Sur, 100 Mts. con tracente Lujano; al Oriente, 213 Mts., con un Camino Real; a Poniente, dos líneas de 60 y 127 Mts., con Margarita de Nova y Fidel Sánchez.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, Méx., personas créanse con derecho pases a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 29 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2297.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FRANCISCO GOMEZ TAGLE MEJIA, promueve Información de Dominio, acreditar posesión diez años ha tenido respecto un terreno ubicado Barrio del Calvario esta Ciudad, que mide y linda: A. Norte, 45 Mts., con Agustina Vargas y Barranca de por medio; Al Sur, tres líneas de 64.40, 47.80 y 52 Mts., con Sabino Reyes y Santos Castañón; Al Oriente, 57.60 Mts., con una Barranca; Al Poniente, 90.50 Mts., con Aldón Osorio.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, México, personas créanse con derecho pases a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 29 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Martín Castro Carranza.

2298.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANTONIO CORONEL LEON, promueve Información Ad-perpétuum sobre un terreno de común repartimiento, ubicado en el pueblo de Cuautla-cingo, de este Municipio y Distrito denominado "BUENA VISTA", que mide y linda; AL NORTE, en 18.00 Mts., con Calle sin nombre; AL SUR, en 20.00 Mts., con Calle sin nombre; AL ORIENTE, en 67.00 Mts., con Fermín Álvarez; AL PONIENTE, en 70.00 Mts., con Rosendo López y José Álvarez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación de Toluca, México; Se expide el presente Edicto en Otumba, México a 23 de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

2299.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 628/971, promovido por Conzuelo Roa de Martínez, en contra de Esther Moreno y Fernando Olimón, se han señalado LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO PROXIMO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de una casa habitación; ubicada en Dr. Dario López No. 101, Col. Moretos de esta Ciudad que mide y linda: Norte 14.40 metros con Jardín Andrés Molina Enriquez, Sur 14.40 metros con casa número 4 de Dr. Dario López, Oriente 8.50 metros con propiedad particular, Poniente 8.50 metros con Calle de Dr. Dario López, con superficie de 122.40 metros cuadrados, sirve de base la cantidad de TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M. N. se convocan postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., 1a. de diciembre de 1971.—El Secretario.—Fidencio Hernández Y.

2300, 8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PORFIRIA VALDEZ VDA. DE SIERRA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, por acreditar que en el Barrio de San Miguel Apinahuizco, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua y en concepto de propietaria, una casucha con sitio, con estas colindancias: NORTE, con Ambrosia Cervantes, SUR, María Neri, Oriente vesana que la separa de Juana Vázquez; Poniente con María Neri. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en término de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 19 de Octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria.—Lic. Virginia Dávila Límón.

2301.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO PERDOMO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Felipe Tlalimimilolpan, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, continua, pacífica, una fracción de terreno con estas colindancias: Norte Alberto Mejía; Sur Juan Hernández; Oriente camino Real; Poniente Pedro Perdomo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca Méx., a 23 de Octubre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria.— Lic. Virginia Dávila Límón.

2302.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NATALIA RAMIREZ QUIROZ, promueve Información de dominio de terreno ubicado en Santiago Miltepec; Norte, 89.00 metros Concepción Prado; Sur 89.00 con calle, Oriente, 24.60 Cts. Guadalupe Mejía Escobar y Poniente, 24.00 Octaviano Ramírez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario Lic Angel Velázquez Romero.

2303.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE ROA JIMENEZ, promovió este Juzgado, diligencias informacion Municipal de Almoloya de Alquisiras este Distrito, ha poseído por más de diez años un terreno rústico, que mide y linda; 225.00 metros, de Oriente a Poniente, por 96.00 metros Norte a Sur, linda; Oriente, Río Grande, herederos Crisóforo Lagunas, Cristina Castañeda José Cruz Ayala; Poniente, Herederos Hemilio Gorostieta y María Elena Millán; Norte Río Grande; Sur Alfonso Alvarez, Tito Salazar; agregando a este predio, un collejo de 42.50 metros de Norte a Sur, por 2.00 metros de Oriente a Poniente. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al Público en general, para el fin indicado. Sultepec, México., 2 de diciembre de 1971.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

2304.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

ANCEL VELAZQUE ESQUIVEL, ha promovido en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Vidrio perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero del Edo. de México, de esta jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte, en 34.60 metros colinda con Inocencio Vega; Al Sur, en 32.83 metros colinda con calle; Al Oriente en 101.50 metros colinda con Inocencia Vega, Al Poniente; en 105.00 metros colinda con Valentina Vega, con una superficie total de 3,485.71 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide la presente a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

2314.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CARLOS LUNA TESILLO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en los Barrios de San Miguel y de San Juan de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, tres terrenos con Casa en ellos construída, con las colindancias siguientes: Terreno sin nombre; Al Norte con J. Jesús Vázquez Escobar; Al Sur, con Av. de las Cruces; Al Oriente con Demasio Tesillo y al Poniente con Juan Sánchez Mimbreta. Terreno sin nombre; Al Norte con Callejón, Al Sur en dos partes con Conrado Tesillo e Hipólito Sánchez; Al Oriente con Eneas Villarreal y al Poniente en dos partes con Lorenzo Sánchez y Conrado Tesillo. Terreno sin nombre; Al Norte con Carretera, al Sur con Ma. de los Angeles Guerrero Vda. de Ramos; Al Oriente con Margarita Córdoba y al Poniente con Ma. de los Angeles Guerrero Vda. de Ramos. El objeto de la Información es elide obtener Título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., 25 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2315.—8, 11 y 15 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sr. GABRIEL R. ESTRADA.

PRESENTE.

María del Carmen Soto Estrada promovió Juicio de Usucapión en su contra. Por ignorarse su domicilio el Juez Segundo Civil ordenó emplazarlo por Edictos que se publicarán "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar dentro de treinta días, del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., treinta de noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario Lic. Angel Velázquez Romero.

2317.—8, 15 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al Margen un sello que dice Juzgado Segundo de la Civil de Toluca, Méx.

Sr. GABRIEL R. ESTRADA

PRESENTE:—La señora María Dolores Soto Estrada, promueve Juicio de USUCAPION en su contra y por ignorarse su domicilio el C. Juez 2o. de la Civil ordenó se le emplace por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición para todos los efectos legales, para que quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1971.—El Secretario del Juzgado Segundo.—Fidencio Hernández Yslas.

2318.—8, 15 y 22 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA RAFAELA SANTAMARIA MILLAN

PRESENTE.

JERONIMO MANCILLA SANCHEZ, promueve en este Juzgado el DIVORCIO NECESARIO bajo el expediente número 1320/971 basándose en concreto su demanda en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente por la que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados de la última publicación para que comparezca a éste Juzgado, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Quedan a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado respectivas. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., 29 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Virginia Dávila Limón.

2319.—8, 15 y 22 Dic.

MOVIMIENTO de Población, registrado en la Primera Oficina del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Noviembre de mil novecientos setenta y uno 1971.

NACIMIENTOS: 454 H-223 M-231 Toluca-249

MATRIMONIOS: 127

DEFUNCIONES: 234

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Diciembre de 1971.

El Oficial del Registro Civil.

Leopoldo Estrada Sánchez

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 2

EDICTO

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 11397 de 9 de noviembre de 1971, se radicó la sucesión testamentaria de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ DE MERINO, en la que fue nombrado único y universal heredero y albacea el señor MIGUEL MERINO GONZALEZ, quien acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, y manifestó procede a formular el inventario respectivo.

Toluca, Méx., noviembre 25 de 1971.

El Notario Público Núm. 2 Interino.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.

EOEG-390601.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

2218.—1o. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 803 de las calles de Guadalupe Victoria Nte. esta Ciudad, propiedad del BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$691.40 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, cta. 14620-U.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2205.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa número 122 de las calles de Allende de esta Ciudad, propiedad del causante DR. ANTONIO VILCHIS HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$761.90 (SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2306.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio marcado con el número 402 de las calles de González Ortega de esta Ciudad, propiedad del causante LUIS ALCANTARA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$238.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

2316.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 603 de las calles de Rafael M. Hidalgo de esta Ciudad, propiedad de la causante TEODULA MANJARREZ DE LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$295.60 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana. 2307.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12.30 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 22 de las calles de Isabel la Católica de esta Ciudad, propiedad del causante MANUEL PEREZ BECERRIL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$654.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$53,000.00 (CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana. 2308.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13.00 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 601 de las calles de Gómez Pedraza de esta Ciudad, propiedad del causante LIC. AURELIO ZUÑIGA NAJERA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,148.20 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. cta. No. 18865-U

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana. 2309.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.30 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 700 de las calles de Allende de esta Ciudad, propiedad de la causante GODOLEBA REYES DE HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$369.50 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. cta No. 16010-U.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana. 2310.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 20 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 411 de las calles de Matamoros de esta Ciudad, propiedad del causante FRANCISCO MEDINA AGUILAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,438.90 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2311.—8 y 15 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 425 de las calles de Bravo Norte de esta Ciudad, propiedad del causante ANGEL ITURBE Y OTRA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Cooperación para las Obras de Urbanización, el cual asciende a la cantidad de \$1,445.26 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 26/100), sirviendo de base la suma de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana.

2219.—1a. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 103 de la Calzada Colón de esta Ciudad, propiedad del causante RICARDO GUADARRAMA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Cooperación para las Obras de Urbanización, el cual asciende a la cantidad de \$5,725.98 (CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 98/100), sirviendo de base la suma de \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la parte restante de la misma casa a favor del Dr. Eduardo Betancourt, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS).

Embargo practicado en la misma casa, por Francisco R. Guzmán, por la cantidad de \$2,200.00.

Embargo practicado en la parte restante del inmueble, a favor del señor Jorge Carbajal Mata, por pago de la cantidad de \$24,360.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

Héctor Reza Arana

2220.—1a. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 603 de las calles de Bravo de esta Ciudad, propiedad de la causante MARIA GUADALUPE UGALDE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de cooperación para las Obras de Urbanización, el cual asciende a la cantidad de \$775.50 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana.

2222.—1o. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, el lote número 4 de la manzana VII de la Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, propiedad de la causante ALICIA GARCIA DE LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Cooperación por las Obras de Urbanización, el cual asciende a la cantidad de \$7,549.30 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana.

2225.—1o. y 8 Dic

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 607 de las calles de Hidalgo Ote. de esta Ciudad, propiedad de la causante MA. DE LA LUZ FONSECA DE MARQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$332.90 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana.

2223.—1o. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 214 de la Calzada Colón de esta Ciudad, propiedad de la causante SONIA PALACIOS Y OTRO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$2,349.30 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100), por concepto de Cooperación para las Obras de Urbanización, sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana.

2226.—1o. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 13 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio ubicada en Guadalupe Victoria Norte número 509, de esta Ciudad, propiedad la causante ANASTASIA ESQUIVEL DE G., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$669.70 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana.

2227.—1o. y 8 Dic.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 10 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, se le embargó la parte restante de la casa marcada con el número 212 de las calles de Allende de esta Ciudad, propiedad de la causante MARIA IBARRA VDA. DE SANCHEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,033.30 (UN MIL TREINTA Y TRES PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de noviembre de 1971.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS
Héctor Reza Arana.

2224.—1o. y 8 Dic.

La consecución de nuestros ideales depende de nuestra capacidad para renovar, en todos los aspectos, la sociedad en que vivimos. Sólo así seremos dignos de nuestra tradición revolucionaria.

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

AUTOMOTRIZ INGLESA DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de AUTOMOTRIZ INGLESA DE MEXICO, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día tres de Enero de 1972, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad ubicada en la Av. Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración
- II. Presentación del Balance General al 30 de junio de 1971, del Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos a la misma fecha y del Dictamen del Comisario.
- III. Resolución sobre los documentos que anteceden y sobre la aplicación de la cuenta de resultados.
- IV. Nombramiento de Consejeros y Comisarios, Proprietarios y Suplentes para el Ejercicio 1971-1972.
- V. Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Décimo Segunda de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad.

Xalostoc, Edo. de México, Noviembre 17 de 1971.

LIC. JUAN MANUEL GOMEZ MORIN

Secretario del Consejo de Administración.

2312.—8 Dic.

COMMAG, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de COMMAG, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día tres de enero próximo, a las trece horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Av. Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración
- II. Presentación del Balance General al 30 de Junio de 1971, del Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos a la misma fecha y del Dictamen del Comisario.
- III. Resolución sobre los documentos que anteceden y sobre la aplicación de la cuenta de resultados.
- IV. Nombramiento de Consejeros y Comisarios, Proprietarios y Suplentes para el Ejercicio 1971-1972.
- V. Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad.

Xalostoc, Edo. de México, Noviembre 17 de 1971.

LIC. JUAN MANUEL GOMEZ MORIN.

Secretario del Consejo de Administración.

2313.—8 Dic.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

A T E N C I O N

Recordamos a los colegas de los Estados, que les estamos remitiendo el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", cuando llegue a faltarles algún número favor de reclamarlo a la oficina local de correos y en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente, como nosotros gustosos lo hacemos.

Atentamente.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Hago un llamado a todos mis compatriotas del Estado de México, para que meditemos en la necesidad de crear una verdadera mística en favor del niño, para quien debemos realizar nuestros mejores trabajos y sacrificios. Debemos esforzarnos mejor por crear el ambiente propicio para su formación moral, intelectual, física y social.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana Los días miércoles y sábados.

Impreso en los

TALLERES IPIEM

Km. 72.5 Carretera México-Guadalajara

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año \$100.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses 55.00	Palabra por dos publi- caciones \$0.75
Por tres meses 30.00	Palabra por tres publi- caciones 1.00
EJEMPLARES:	Balances 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Convocatorias y documen- tos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Por Plana o Fracción.. 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION
A LA INDUSTRIA

Con inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$100.00
Con inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascen-
dente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de las derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO,
MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION,
DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.